

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 253 DE 2026

OBJETO: LO CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA A FAVOR DE MASBOSQUES DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES – BONGUA ARTESANIAS, ARCAPEC, ASONATUFIBRA, CAFÉ ALTINO, MANOS ARTESANAS DE URABA, SUEÑOS DE CRISTAL, TERRITORIO ANCESTRAL, MANUALIDADES ABUELA MARINA, AMARILLO CASA VINTAGE, ILUMINAR SOLAR, KATARTE ARTESANIAS, APIARISOS MESTIZA, ASOMEDEA, RIVJAR, RANAMANDALA, LA CASA DE LA ABEJAS, MACCAFE, MIEL DE LA RESERVA, NATURNIA, CERVEZA ARTESANAL LA MULERA, SAKU VIVERO, FET A MÁ, ABEFRUT, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600018089-2025 CUYO OBJETO ES “DESARROLLAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Nº	PROPONENTE	RADICADO	FECHA	VALOR PROPUESTA
1	DESARROLLO MULTISECTORIAL INTEGRAL SAS	1-2026-3458	17/04/2026	\$ 177.463.446
2	MAS TERRITORIO SAS	1-2026-3397	16/04/2026	\$ 180.193.061

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, con el siguiente orden:

DOCUMENTO		PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
1	Copia legible cedula de ciudadanía Representante legal.		Subsanar
2	Certificado de existencia y representación / Cámara y comercio	X	
3	Copia legible del RUT	X	Subsanar el representante legal es diferente al de la cámara de comercio

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 23/02/2026.

Fecha: 27/02/2026

Fecha: 27/02/2026

DOCUMENTO		PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
4	Formulario de autoliquidación vigente de afiliación a régimen de fondos de pensión, salud y riesgos profesionales.		Subsanar
5	Certificado de la contraloría general de la república (Persona jurídica y representante legal).	X	
6	Certificado de la procuraduría general de la república (Persona jurídica y representante legal).	X	
7	Certificado de la Policía Nacional del representante legal.	X	
8	Certificado de medidas correctivas - Policía Nacional	X	
9	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales		Subsanar
10	Certificado REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.		Subsanar
11	Propuesta Técnico económica	X	
12	Certificados (2) de experiencia relacionada.		Subsanar
13	Evaluación de los estándares mínimos de la ARL.		Subsanar
14	Formulario código de conducta	X	Subsanar el representante legal es diferente al de la cámara de comercio
15	Estudios previos	N/A	
16	Formulario relacionamiento persona jurídica	X	Subsanar el representante legal es diferente al de la cámara de comercio
17	Declaración origen de fondos y autorización de datos.	X	Subsanar el representante legal es diferente al de la cámara de comercio
18	Formulario persona expuesta Políticamente (Solo si dentro de sus Corporados o junta directiva se tiene un PEP)	N/A	

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 23/02/2026.

Fecha: 27/02/2026

Fecha: 27/02/2026

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Código: F-GJ-21

Versión: 04

Fecha: 27-02-2026

DOCUMENTO		PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
19	Adjuntar las políticas de buenas prácticas, sistema de prevención a la corrupción, soborno y transparencia (En caso de no contar con las políticas o manuales, adjuntar certificado emitido por Representante		Subsanar

DOCUMENTO		PROPONENTE 2	OBSERVACIONES
1	Copia legible cedula de ciudadanía Representante legal.	X	
2	Certificado de existencia y representación / Cámara y comercio	X	
3	Copia legible del RUT	X	
4	Formulario de autoliquidación vigente de afiliación a régimen de fondos de pensión, salud y riesgos profesionales.	X	
5	Certificado de la contraloría general de la república (Persona jurídica y representante legal).	X	
6	Certificado de la procuraduría general de la república (Persona jurídica y representante legal).	X	
7	Certificado de la Policía Nacional del representante legal.	X	
8	Certificado de medidas correctivas - Policia Nacional	X	
9	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X	
10	Certificado REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	X	
11	Propuesta Técnico económica	X	
12	Certificados (2) de experiencia relacionada.	X	
13	Evaluación de los estandares minimos de la ARL.	X	
14	Formulario codigo de conducta	X	
15	Estudios previos	N/A	
16	Formulario relacionamiento persona jurídica	X	

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 23/02/2026.

Fecha: 27/02/2026

Fecha: 27/02/2026

DOCUMENTO		PROPONENTE 2	OBSERVACIONES
17	Declaración origen de fondos y autorización de datos.	X	
18	Formulario persona expuesta Políticamente (Solo si dentro de sus Corporados o junta directiva se tiene un PEP)	N/A	
19	Adjuntar las políticas de buenas prácticas, sistema de prevención a la corrupción, soborno y transparencia (En caso de no contar con las políticas o manuales, adjuntar certificado emitido por Representante	X	

NOTA: ESTOS REQUISITOS VARÍAN DEPENDIENDO EL TIPO DE CONTRATACIÓN REQUERIDO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Proponente 1

N°	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	FACTOR ECONOMICO-PRECIO	80	80
2	DOMICILIO	20	20
TOTAL			100

Proponente 2

N°	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	FACTOR ECONOMICO-PRECIO	80	75
2	DOMICILIO	20	20
TOTAL			95

Los proponentes interesados podrán subsanar los requisitos habilitantes en un término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación de la presente acta de evaluación, enviado la información al correo electrónico gdocumental@masbosques.org

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 23/02/2026.

Fecha: 27/02/2026

Fecha: 27/02/2026



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Código: F-GJ-21

Versión: 04

Fecha: 27-02-2026

Dada en el municipio de Rionegro a los doce (21) días del mes de abril de 2026.

JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
Director Ejecutivo MASBOSQUES

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 23/02/2026.

Fecha: 27/02/2026

Fecha: 27/02/2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión